

EL FINANCIERO

Sí al empleo y la inversión

En el tema de empleo e inversión, los principales argumentos de los opositores al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (Cafta) se basan en premisas incorrectas y en un análisis parcial.

Aducen que el impacto del Cafta en los demás países centroamericanos durante el primer año ha sido negativo desde el punto de vista de la balanza comercial. Sin embargo, omiten indicadores de gran importancia que son favorables, como el crecimiento de la producción, el empleo y las exportaciones. Además, un año no puede considerarse un periodo suficiente para juzgar el verdadero impacto de un tratado comercial en los países signatarios.

Señalan también que las importaciones provenientes de Estados Unidos, alentadas por los subsidios que otorga el Gobierno norteamericano a los productores agrícolas, podrían llevar a la pérdida de más de 200.000 empleos en el sector agrícola de nuestro país. Esa afirmación, apocalíptica e inverosímil, ignora aspectos básicos, como el hecho de que la mayoría de los bienes agrícolas que se subsidian en Estados Unidos no se producen en Costa Rica y que, en el caso de los bienes agrícolas sensibles, el Cafta contempla largos periodos de desgravación arancelaria e instrumentos de protección como las medidas de salvaguardia y la posibilidad de imponer derechos compensatorios. Incluso en el caso del arroz, cuyos productores son el único grupo agrícola opuesto abiertamente al Cafta, el tratado no altera el requisito legal que obliga a comprar toda la producción nacional antes de importar.

Escriba sobre el editorial

editorial@elfinancierocr.com

Con respecto al sector textil, se argumenta que los cerca de 15.000 empleos directos que se mantienen en nuestro país se perderán de cualquiera manera, con o sin Cafta, por la competencia de los productos similares chinos basada en costos inferiores de mano de obra. Sin embargo, el sector textil costarricense ya se ha visto disminuido y muchas de las empresas que permanecen operan en segmentos del mercado de cierta especialización o sofisticación, que no sucumbirán tan fácilmente ante la competencia china si se aprueba el Cafta. Así lo confirman los representantes del propio sector. Además, las reglas de origen negociadas en el Cafta en esta área podrían atraer a nuevas empresas interesadas en el mercado estadounidense.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Se aduce también que el Cafta generará muy pocos empleos nuevos ligados a la exportación, porque la mayoría de nuestros productos ya entran al mercado estadounidense libres de impuestos conforme a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Pero por más que los opositores insistan en lo contrario, es claro que la ICC responde a una concesión unilateral de Estados Unidos, que puede ser revocada en cualquier momento y que incluso presenta problemas frente las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). De ninguna manera es comparable la seguridad precaria que da ese régimen a la seguridad amparada a un tratado internacional como el Cafta. Es cierto que el Cafta, como la mayoría de los tratados, puede ser denunciado, pero la denuncia implicaría para Estados Unidos alterar sustancialmente sus relaciones comerciales con los otros seis países signatarios, mientras que en la ICC podría excluir a un solo país o a uno o varios productos selectivamente.

Además de lo indicado, la ICC contempla únicamente beneficios arancelarios, mientras que el Cafta involucra aspectos no arancelarios de gran importancia para la promoción y facilitación del comercio con Estados Unidos y con los demás países firmantes, como en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, de los que Costa Rica quedaría excluida si no ratifica el tratado.

Las afirmaciones infundadas y especulativas de algunos opositores al Cafta no deben llevarnos a engaño. La ratificación del Cafta, acompañada de mejoras en temas clave como infraestructura y educación, promoverá más empleo e inversión, y quedarnos fuera tendría serias consecuencias para el país.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

EL FINANCIERO

Sí al empleo y la inversión

En el tema de empleo e inversión, los principales argumentos de los opositores al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (Cafta) se basan en premisas incorrectas y en un análisis parcial.

Aducen que el impacto del Cafta en los demás países centroamericanos durante el primer año ha sido negativo desde el punto de vista de la balanza comercial. Sin embargo, omiten indicadores de gran importancia que son favorables, como el crecimiento de la producción, el empleo y las exportaciones. Además, un año no puede considerarse un periodo suficiente para juzgar el verdadero impacto de un tratado comercial en los países signatarios.

Señalan también que las importaciones provenientes de Estados Unidos, alentadas por los subsidios que otorga el Gobierno norteamericano a los productores agrícolas, podrían llevar a la pérdida de más de 200.000 empleos en el sector agrícola de nuestro país. Esa afirmación, apocalíptica e inverosímil, ignora aspectos básicos, como el hecho de que la mayoría de los bienes agrícolas que se subsidian en Estados Unidos no se producen en Costa Rica y que, en el caso de los bienes agrícolas sensibles, el Cafta contempla largos periodos de desgravación arancelaria e instrumentos de protección como las medidas de salvaguardia y la posibilidad de imponer derechos compensatorios. Incluso en el caso del arroz, cuyos productores son el único grupo agrícola opuesto abiertamente al Cafta, el tratado no altera el requisito legal que obliga a comprar toda la producción nacional antes de importar.

Escriba sobre el editorial

editorial@elfinancierocr.com

Con respecto al sector textil, se argumenta que los cerca de 15.000 empleos directos que se mantienen en nuestro país se perderán de cualquiera manera, con o sin Cafta, por la competencia de los productos similares chinos basada en costos inferiores de mano de obra. Sin embargo, el sector textil costarricense ya se ha visto disminuido y muchas de las empresas que permanecen operan en segmentos del mercado de cierta especialización o sofisticación, que no sucumbirán tan fácilmente ante la competencia china si se aprueba el Cafta. Así lo confirman los representantes del propio sector. Además, las reglas de origen negociadas en el Cafta en esta área podrían atraer a nuevas empresas interesadas en el mercado estadounidense.

Se aduce también que el Cafta generará muy pocos empleos nuevos ligados a la exportación, porque la mayoría de nuestros productos ya entran al mercado estadounidense libres de impuestos conforme a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Pero por más que los opositores insistan en lo contrario, es claro que la ICC responde a una concesión unilateral de Estados Unidos, que puede ser revocada en cualquier momento y que incluso presenta problemas frente las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). De ninguna manera es comparable la seguridad precaria que da ese régimen a la seguridad amparada a un tratado internacional como el Cafta. Es cierto que el Cafta, como la mayoría de los tratados, puede ser denunciado, pero la denuncia implicaría para Estados Unidos alterar sustancialmente sus relaciones comerciales con los otros seis países signatarios, mientras que en la ICC podría excluir a un solo país o a uno o varios productos selectivamente.

Además de lo indicado, la ICC contempla únicamente beneficios arancelarios, mientras que el Cafta involucra aspectos no arancelarios de gran importancia para la promoción y facilitación del comercio con Estados Unidos y con los demás países firmantes, como en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, de los que Costa Rica quedaría excluida si no ratifica el tratado.

Las afirmaciones infundadas y especulativas de algunos opositores al Cafta no deben llevarnos a engaño. La ratificación del Cafta, acompañada de mejoras en temas clave como infraestructura y educación, promoverá más empleo e inversión, y quedarnos fuera tendría serias consecuencias para el país.